

INFORME SECRETARIAL: OCTUBRE 21/2021

se ha aportado memorial

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiuno(21) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003-2021-00142-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena nuevamente :

Requerir a la parte actora en este proceso Ejecutivo seguido por ROBERTO OCAMPO AGUDELO en contra de JOSE WILLIAM SERNA SALAZAR Para que allegue la constancia de que el mensaje fue recibido en el correo del demandado como lo dispone el artículo 8 inciso 3 del Decreto 806/2020 y la Sentencia C-420-2020 proferida por la Corte Constitucional. Para lo cual cuenta con el término de treinta (30) días para cumplir dicha carga procesal so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P. que trata del DESISTIMIENTO TACITO.

NOTIFIQUESE

La Juez, **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 184 del 22/10/2021
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d2e946635da87849dc9000182dd84a374aeabcd76d40eaca7d6f6d8d59bbf5ad

Documento generado en 21/10/2021 03:58:24 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**